



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



TRD-1141.4.284

DECRETO

DECRETO No. 284
Octubre 31 de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 literal d) numeral 2 de la Ley 1551 de 2012, la ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que con escrito del día 31 de Octubre de 2.016, el señor **GABRIEL RODRIGUEZ KURATOMI**, ha presentado renuncia al cargo como profesional especializado código 222 grado 04, de la Secretaria de Planeacion - Dirección de Planeacion Socioeconómica y Proyectos Estratégicos.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. ACÉPTESE la renuncia irrevocable presentada por el Señor, **GABRIEL RODRÍGUEZ KURATOMI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.280.962, para separarse del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 04, de la Secretaria de Planeacion - Dirección de Planeacion Socioeconómica y Proyectos Estratégicos, la cual se hará efectiva a la finalización del día 31 de octubre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese lo aquí dispuesto al interesado, y a la Dirección de Talento Humano del Municipio de Palmira, para los trámites legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Luis Felipe González Mora V. - Director Administrativo 01 – Dirección de Talento Humano
Transcriptor: Diana María Ángel – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Revisó: Luis Felipe González Mora V. - Director Administrativo 01 – Dirección de Talento Humano
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario General

